

## CLUB MARÍTIMO SAN ANTONIO DE LA PLAYA

## TROBADA DE CALAMARES 2 DE FEBRERO DE 2024

**PARTICIPANTES:** Es una prueba social para los socios y usuarios cuya embarcación tenga el puerto base en el CMSAP.

**INSCRIPCIONES:** la inscripción puede realizarse en las oficinas del club, a través del correo electrónico <a href="mailto:cmsap@cmsap.com">cmsap@cmsap.com</a>, o bien llamando al teléfono al 971-745076 antes de las 20,00 hrs. del jueves 1 de febrero. Para que la prueba pueda celebrarse tendrá que haber un mínimo de 5 inscritos.

**ZONA DE PESCA:** Será toda la bahía de Palma, siendo el límite la línea formada por el Cabo Blanco y el Cabo de Cala Figuera.

**PESCA:** Puesto que se trata de una prueba de Calamares, solamente contaran las capturas de calamar. Las tripulaciones decidirán si pescan en la modalidad de correguda, a fondo o ambas.

SALIDA: La salida será a partir de las 15:30 horas desde el Club Marítimo San Antonio de la Playa.

**PESAJE:** El control de pesaje estará situado en el local social del Club Marítimo San Antonio de la Playa y se realizará a las 20:00 horas. A continuación, se celebrará una cena de compañerismo y se entregarán los premios a los ganadores.

**PUNTUACION:** Será por embarcaciones y la puntuación se obtendrá dividiendo el número de capturas por el número de pescadores. En caso de empate ganará la pescada de mayor peso total. Se podrán pescar un máximo de 10 piezas por participante.

**APLAZAMIENTO:** Si por causas meteorológicas se suspendiera la prueba la nueva fecha se comunicará a la mayor brevedad posible.

**ORGANIZACIÓN:** Esta trobada está organizada por el CMSAP. El comité organizador se reserva el derecho a modificar cualquiera de las normas de la prueba, debiéndolo comunicar a las embarcaciones inscritas con antelación suficiente.

Todas las embarcaciones que participan lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Club Marítimo San Antonio de la Playa, el Comité Organizador y cualquier otra persona u organismo involucrado en la organización del encuentro, declina cualquier responsabilidad por perdidas, daños, lesiones o molestias que puedan suceder a personas o cosas, tanto en tierra como en el mar, por participar en ella, antes, durante o después del encuentro.

Se recuerda a los participantes el cumplimiento de la normativa vigente en materia de pesca marítima.